Suscricion.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 19 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.193

Á FONDO.

(Guipuzcoano).

Combatimos con toda decision al ministerio Sagasta y pusimos de relieve sus errores y sus vicios. Desde que cayó, nos hemos ocupado de aquel personaje político, únicamente cuando las necesidades de nuestra defensa ó la explicacion de nuestra actitud lo exigian. Pero antes y despues, en todas ocasiones lo hicimos con la mesura y en los términos propios de quien, como nosotros, se dirige á la opinion por el razonamiento, y condenando las cosas salva y respeta á las personas.

Nos conviene hacer constar que ni de nuestros actos, ni de nuestras palabras, ha salido ningun calificativo ni siquiera desagradable para el señor Sagasta, ni ningun concepto ofensivo para su persona. Y puesto esto en evidencia, basta de explicaciones y vamos al grano.

El Sr. Sagasta, hablando con un corresponsal de Biarritz, ha calificado á nuestro Jefe de perturbador de los partidos. Esto puede pasar por una apreciacion política, análoga á la que nosotros abrigamos, de ser el Sr. Sagasta el gran desmoralizador de la política española, el que convierte el poder en fuente de provechos; el patrono de los Oteizas y de los Pepes Hueveros; en una palabra, el que introduce el matute del desconcierto, del escándalo y del fraude en la administracion pública, invocando los intereses de la libertad.

Pero el Sr. Sagasta ha dicho más, y esto ya nos ofendería si no fuese porque en cierto género de apreciaciones se retrata el que las hace. Aprovechando el hablar con un conservador, ha manifestado que nuestro Jefe coquetea con la situacion para sacar el mejor partido de las elecciones, pero que luego la combatirá. Esto supone vivir de la mentira, explotar el engaño, tener por armas lícitas la hipocresía y la deslealtad.

Estaríamos autorizados á decir que el Sr. Sagasta miente desvergonzadamente, y si lo hiciéramos, pondríamos la defensa al nivel de la agresion. Pero, tambien es verdad que faltaríamos al comedimiento que ponemos en nuestros artículos. No queremos hoy. Lo dejamos por si lo exijen sus ligerezas ó las agresiones de sus amigos. Si llega el caso, no nos hemos de morder la lengua, ni se ha de parar la pluma en nuestras manos, hasta dejar evidenciada la responsabilidad que el Sr. Sagasta toca en hechos escandalosos por todo el mundo reprobados.

Estamos, pues, á las órdenes del Sr. Sagasta. Cuando quiera, empezaremos. Nosotros admitimos la discusion. Si cuando el Sr. Sagasta fué poder no vacilamos, segun los casos, ni en formular nuestras censuras, ni en desdeñar sus halagos, ¿qué motivos habian de detenernos hoy para decirle, si se empeña, las verdades del barquero? La tarea es fácil. Nos basta con recordar y tenemos memoria.

El empeño del Sr. Sagasta es inútil, aunque le secunden todos sus amigos y aliados. Nadie puede marcarnos el puesto que hemos de ocupar, y no hay razon ni fuerza suficientes á meternos en las filas de los antíguos partidos.

Esa pretension absurda, ó mejor dicho, esa série de extravagantes ideas, de que solo ha de haber dos partidos; de que cada partido ha de tener un jefe indiscutible, para venir á la conclusion de que nadie puede disputarle la primacía al Sr. Sagasta frente del Sr. Cánovas, tantos provechosos desatinos, que el interés de partido acoge pero que el buen sentido condena, están mandados recoger.

Podrán ser pocos ó muchos, de más valer ó de menos significacion, pero mientras el mundo sea mundo es imposible vaciar en dos solos moldes todos los intereses, principios y aspiraciones que se agitan en la política, respondiendo á las verdaderas necesidades de la vida real.

Y así como la inmensa mayoría de los españoles es indiferente á los partidos, así habrá siempre en la política, como lo hubo constantemente en España durante el régimen liberal, como lo hay en todos los países de Europa, diversidad de matices y de significaciones, todos aptos para ejercer el Gobierno.

Comprendemos que al Sr. Sagasta no le agrade tener concurrentes para el mando. Es teoría cómoda, declarar que no hay más que uno que pueda turnar con él en el ejercicio del poder: los conservadores; y luego, cuando se está arriba, mandar que los silben y apedreen, para hacer creer á las instiuciones que son aborrecidos por el país; y en la oposición, seguir con la misma cantilena, procuraudo demostrarla con perfidios y amaños.

Por lo que hace á su maliciosa suposicion ¿qué hemos de decir los que jamás hemos vivido de la mentira, los que no conocemos la simulacion ni la falsía; como se lo hemos demostrado al mismo Sr. Sagasta, combatiéndole de frente antes, en y despues de las elecciones?

A mala parte viene el cargo. Nuestra historia es muy limpia. A la muerte del Rey hubo una tregua entre los partidos. Los liberales vinieron al poder llamados por los conservadores. Sucedia este excepcional acontecimiento en vísperas muy cercanas de unas elecciones generales. Era cosa corriente y debida que los conservadores obtendrían la benevolencia del gobierno.

Contra unos y contra otros y contra todos, porque por otras causas los republicanos se mostraban benévolos, y los indiferentes creian patriótico el concierto realizado, nosotros levantamos bandera de independencia y fuimos á los comicios solos, con nuestras solas fuerzas, y luchamos contra la enemiga de los demás partidos y la saña del poder público.

El presidente del Consejo era el señor Sagasta. ¿Recuerda si recibió alguna demanda de benevolencia, si tuvieron con él alguna coquetaria, ni el Sr. Romero Robledo, ni ninguno de sus amigos? Haga memoria de si en los años que ha ocupado el Ministerio durante la Regencia, vió alguna vez al Sr. Romero Robledo, ni solo, ni acompañado, ni con motivo, ni bajo pretexto, en su despacho ó en su casa.

Quien ha sido poder y ha podido observar la conducta de un hombre político como nuestro Jefe; quien sabe que este rehusó entenderse con él, porque no quiso transigir con una deslealtad, ¿cómo se atreve á hacer cierto género de insinuaciones?

Esperemos que no han de repetirse.

Si se repiten, hablaremos más claro.

Desde Lisboa.

Como dije á V., los sucesos requieren que no interrumpa las correspondencias que le remito.

La primera sesión celebrada por el parlamento, ha sido un escándalo tumultuoso que dá perfecta idea del estado de este país.

Ya los telégramas habrán anunciado á V. los principales sucesos; así es que, por no repetir, me limitaré á reseñarlo todo de un modo breve y sucinto.

Dos horas antes de la hora anunciada para la apertura de la sesión, todas las inmediaciones de las Córtes se llenaron de pueblo ávido de mostrar su disgusto al Gobierno que había firmado el tratado ruinoso.

En previsión de desórdenes importantes, fuerzas de artillería y caballería custodiaban el edificio.

Inútil es que le dé á V. idea, pues solo era para presenciarlo del modo con que el pueblo saludó al Ministro de Negocios Extranjeros á su paso en coche por entre la multitud y acompañado de numerosos destacamentos de policía; silvidos, mueras, vivas à Portugal y al Ejército, todo lo que podia constituir un desahogo se llevó à cabo cuando el señor Hintze Ribeiro traía á las córtes el ultrajante pliego anglo-portugués.

Dentro de la Cámara el desórden no fué menor, pues al hacer su entrada en el salón el Gobierno, las señoras de las tribunas se volvieron de espaldas, gritando ¡fuera! el pueblo; desde sus asientos, llamaban á los ministros traidores é infames y la minoría progresista recibió con una estrepitosa silva á los que iban ante el derecho popular á obtener la sanción de un crímen de leso patriotismo.

Despues de suspenderse la sesión una vez, de recibir un golpe el Ministro de Negocios con un bastón arrojado no se sabe de donde y de abofetearse los diputados Serpa-Pinto y Pretre Brandas, pudo concluirse la lectura del documento.

Su discusión ha sido imposible; despues de ocupar las galerías de la Cámara fuerzas del ejército, el Presidente tuvo que suspender la sesión aplazando el estúdio del tratado hasta el miércoles.

Al cubrirse el Presidente, un diputado progresista dió un ¡viva el pueblo! ¡Mueran los traidores! ¡Muera el Gobierno! que fué contestado por todos sus correligionarios y en todas las tribunas.

***

El Gobierno permaneció escondido en las Córtes hasta que los grupos se disolvieron.

***

Las modificaciones *de frase* introducidas en el tratado con objeto de calmar los ànimos, no han producido efecto.

***

Las tropas están sobre las armas y varias patrullas recorren la población.

Hasta mañana. Suyo,—*Luis D' Oporto.*

La travesía del Mediterráneo en globo.

Reside en Génova un aereonata cubano llamado Juan Bruno, que se propone hacer en globo la travesía de Italia á España.

—Cruzar el Mediterráneo en un aerostato—decía días atrás nuestro compatriota en un círculo de aquella capital—puede parecer á primera vista una empresa imposible; pero el estudio del problema demuestra, no sólo la posibilidad del hecho, sino también los beneficios que el experimento ha de reportar á la ciencia.

Durante el equinoccio de Setiembre dominan en la costa de Italia los vientos del Norte y del Nordeste, debidos al enfriamiento de la atmósfera, y las corrientes tienden à ser más violentas á medida que se vá entrando en el invierno.

En las capas inferiores de la atmósfera el aire es más denso y, por lo tanto, las corrientes tienen más violencia como fuerza, aunque nó más velocidad. En las capas superiores, en cambio, las corrientes no sólo son más constantes, sino que no hallándose influidas sino por las sinuosidades y montañas que se encuentran en la superficie de nuestro planeta, recorren un camino mucho más directo.

—De esto se desprende—añadió Juan Bruno—que, aprovechando una corriente favorable de Norte á Sur y con una travesía de diez horas, podría lograrse el objeto apetecido.

Supongamos ahora un aerostato construido de modo que pueda mantenerse en el aire durante cuarenta y ocho horas y provisto de los aparatos de salvamento para el aeronauta, en el caso imposible de que el globo permaneciese por espacio de todo aquel tiempo en la admósfera, sin disponer del viento necesario para avanzar ni retroceder, y se comprenderá que puede emprenderse la tentativa con probabilidades de éxito, tanto más, cuanto que en la peor hipótesis se trataría de permanecer sobre las olas en un mar surcado por miles de buques y cuyos puertos deben estar prevenidos para hacer mucho menores los peligros que había que correr.

—La base científica del proyecto—repuso el aeronauta—es indiscutible.

Lo triste del caso consiste en que la aerostática, cuyo objeto debiera ser más noble, no se utiliza actualmente más que como objeto de un espectáculo divertido.

Esta circunstancia aleja del estudio práctico á ciertos hombres eminentes que habrían podido lanzarse á importantes pruebas y que han apelado en cambio á toda clase de pretestos para evitarlas á toda costa.

Por esta razón la aerostática constituye nn ramo de la ciencia que ha permanecido y permanecerá todavía por mucho tiempo estacionario y sin ofrecer resultado alguno positivo.

BISMARCK Y EL PRÍNCIPE DE GALES.

Le Fígaro ha recibido un telégrama de su corresponsal en Lóndres dando cuenta de la entrevista que se verificó hace algunos dias en Hamburgo entre el príncipe de Gales y el ex-canciller de hierro.

«Esta entrevista que, se ha rodeado de cierto misterio—dice el corresponsal—había sido solicitada por el príncipe de Bismarck para obtener del heredero de la Corona de Inglaterra, que emplease su influencia à fin de conseguir una reconciliación entre el emperador Guillermo y él.

Hé aquí detalles cuya autenticidad puedo garantizar:

Cuando el príncipe de Gales recibió la carta de Bismarck pidiéndole una entrevista, estaba en vísperas de marcharse de Hamburgo para desempeñar una misión cerca del rey de Holanda.

Respondió á Bismarck que se veía obligado á partir y que le recibiría á su regreso, que sería pocos dias más tarde.

Al volver del Haya, cinco dias después, el príncipe de Gales anunció á Bismarck que tenía mucho gusto en concederle la audiencia que deseaba.

La entrevista duró tres cuartos de hora, pero no dió resultado alguno, limitándose todo á un cambio de cortesía.

El príncipe de Bismarck trató varias veces de llevar la conversación á cuestiones de política interior, acerca de la actitud del emperador Guillermo respecto de él, del espionaje de que era objeto, de los servicios que había prestado à Alemania y de la ingratitud de su soberano. Todo fué inútil.

El príncipe de Gales no salió ni por un sólo minuto de su mutismo glacial.

Viendo que no lograría nada del heredero de la Corona de Inglaterra, y que por el momento, al menos, debía renunciar á volver al favor de la córte, el príncipe de Bismack se retiró, y preparó las ovaciones que se le hicieron al siguiente dia.

Interrogado acerca de la visita por un diplomàtico, el príncipe de Gales respondió que no se acordaba nada de su conversación con el príncipe de Bismarck, pero que habia advertido con profundo sentimiento que la inteligencia del ex-canciller aleman estaba muy debilitada.»

Noticias locales y generales

En el lugar correspondiente publicamos el artículo de *El Guipuzcoano* titulado *A fondo*, que tanto ha llamado la atención por sus términos valientes y dignos, y del que se han ocupado estos últimos dias los telégramas todos, especialmente los de la prensa asociada.

—En Barcelona han vuelto á fijarse por las esquinas unos carteles ofreciendo bi-

llete gratis á cuantas personas deseen emigrar á diferentes estados de América.

Bueno será advertir á los obreros que no se dejen engañar otra vez, exponiéndose á la miseria á millares de leguas de la pátria.

—La Junta provincial del Censo ha reconocido en el señor Solanllonch (D. Ventura) derecho al sufragio fundándose en los *papeles* que ha presentado. Ignoramos que puedan decir esos papeles; lo que sí sostenemos es que el señor Solanllonch no era vecino de Gerona el dia que celebró sesion la Junta Municipal del Censo, segun probamos como dos y tres son cinco.

La Junta provincial, en cuyo seno el señor D. Ventura tiene íntimos amigos conservadores (¡!), como más sábia, ha dispuesto lo contrario y buen provecho le haga el voto, porque con él ó sin él, el acuerdo de la Junta provincial no le ha de dar ni quitar más de lo que tiene.

Esto prueba lo que hace muchos meses venimos diciendo; esto es, que entre algunos conservadores y caciques hay lazos de interés íntimos, y que éstos siguen disfrutando de protecciones semi-oficiales que, hemos de decir de paso, sentimos, no por nosotros que nada ganamos ni perdemos, si nó por el mismo partido dominante que es el que queda como no quisiéramas verlo.

No teniendo el señor Solanllonch dos años de vecindad en Gerona, no puede ser elector segun la ley. ¿Lo es segun el acuerdo de la Junta provincial? pues nuestra enhorabuena á la Junta y al interesado y todos contentos.

—En el tren correo de ayer tarde regresó de su excursión á Monells, el digno Gobernador civil de la provincia, D. Antonio Mataró.

—Nadie más amantes que nosotros de la independencia de la prensa y de su libertad de acción cuando ella defiende los principios de equidad y de justicia amparando á los débiles, siendo la égida de los intereses públicos y combatiendo la inmoralidad allí en donde la encuentre; pero nadie como nosotros lamentó y lamenta los procedimientos de esa prensa cuando, movida por pasiones bastardas y ciega y desalentada por la inexperiencia, por el intrusismo y por la falta de verdadera educación, se lanza al inculto campo de la grosería y en su afán de triste notoriedad, no respeta nada por sagrado que sea y con lenguaje indigno de quien tiene la misión de ilustrar, llega á introducirse sin recato en las vidas privadas y á no detenerse ante la valla que la propia dignidad aconseja.

Verdad es que los que así obran adquieren triste celebridad; verdad que el lenguaje inculto, el agravio tabernario, la injuria y la calumnia son armas que solo emplean los que no tienen otros medios de ataque ni otras formas de defensa; verdad es que, las personas á quienes se ofende, suelen dar la callada por respuesta á ese género de procedimientos como prueba infalible de desprecio; verdad que la opinión lanza su anatema contra los que, incautos, así proceden suicidándose para el concepto público; pero tambien es cierto que en ese rebajamiento de una parte de la institución, como llaman al periodismo los que vienen á rebajarlo á fuer de buenos intrusos, se confunde muchas veces á la verdadera clase como lo es que, en medio de tanto extravío y de tanto descoco, el tribunal de la opinión hace justicia seca amén de la que, amparando honras y reputaciones ajenas, hacen los tribunales creados por la ley.

Contra esa parte de prensa protestamos por consideración á la clase; consideramos que la misión del periodismo tiene sus límites marcados en la educación de los que tienen la misión de ilustrar al público y en la ley positiva, porque una prensa que no reconozca límites ni respete al ciudadano, ni á la dignidad, ni á los poderes, no es prensa tàl y como todo el mundo lo entiende, si nó série de despreciables libelos de cuyas columnas se apartan los ojos para no manchar la inteligencia á que sirven, ni correr el peligro de molestarse con exabruptos que ningun beneficio pueden reportar á las personas que se estiman.

La falta de prudencia y sobra de descaro cuando éste vá acompañado de lenguaje de levadero ó de plazuela, produce efectos contraproducentes y desgraciado el periódico que adquiere fama de inculto y descomedido, porque la soledad en que queda es espantosa soledad y solo puede ampararlo el escándalo, que constituye una vida bien efímera, de término borrascoso y á corto plazo.

—Segun hemos leido y sabemos, reina algun descontento entre los empleados del Banco de España, por circular el rumor, que se cree fundado, de que la direccion de dicho establecimiento de crédito trata de aumentar el número de empleados letrados que entraran en el escalafon general con cierta categoría, lesionando por tal manera los derechos adquiridos por muchos de los empleados de corto sueldo que verán, á causa de tal medida, retrasada la época de sus ascensos.

Segun se nos dice, desea el gobernador del Banco que sean letrados los secretarios de todas las Sucursales, lo que implica un aumento de más de 60 empleados en el escalafón general.

—Hace cinco dias, un golpe de mar dejó en seco en la playa de la Ampolla, Tarragona, quince delfines que fueron recogidos por un pescador llamado *Carrascany*, diez de los cuales se vendieron en el mercado de Tortosa.

—En la última Junta general celebrada en esta ciudad por la *Asociacion de caridad entre el clero de la diócesis de Gerona bajo los auspicios de la Santísima Madre del Amor hermoso*, quedó renovada la Directiva formando parte los siguientes sacerdotes; Presidente, D. Juan Turon; Vice-Presidente, D. Pedro Campulier; Secretario y tesorero D. Esteban Trinxer; Vice-Secretario y tesorero D. Pedro Pineda; vocales P. Francisco Comas, D. Ferreol Llovera y don Jacinto Mir.

Los sócios fallecidos el pasado año, han sido D. Pedro Bagó, D. Cristóbal Mitjá y D. Francisco Xifreda, habiendo ingresado D. Agustin Montañas, D. José Matas, don Florencio Llaó y D. Jaime Pujular.

—Dicen de Reus, que las personas mas ancianas de la ciudad no recuerdan haber presenciado tan considerable número de braceros como se vé este año por las calles para dedicarse á la operación de la vendimia. El caso es que no puede darse colocacion á tanta gente, por cuyo motivo muchos se verán obligados á regresar á sus hogares sin haber podido ganar ni una peseta.

Muchos de ellos, especialmente los que proceden del Aragon, se ven precisados á implorar la caridad pública para atender á su subsistencia.

—Durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos, han fallecido en la Diócesis los Sacerdotes siguientes; D. José Manté y Carrera, ecónomo de beneficio de la ex-colegiata de San Félix de Gerona, á la edad de 76 años; D. Narciso Armengol y Casademont, curapárroco de Vallcanera, á la edad de 53 años; D. Feliciano Costa y Codina, curapárroco de San Acisclo de Colltort, á la edad de 73 años; don José Faida y Casanovas, curapárroco de Cornellá, á la edad de 51 años; D. Agustin Poch y Simón, beneficiado de Palafrugell, á la edad de 51 años; Dr. D. Feliciano Noguer y de Rocafiguera, adscrito à la iglesia parroquial de Sagaró, á la edad de 89 años; D. Buenaventura Congost y Cerola, curapárroco de Porqueras, á la edad de 84 años; D. Agustin Fontás y Grau, adscrito á la iglesia parroquial de Casá de la Selva, à la edad de 65 años y D. Andrés Restrudis y Roure, sacristan de esta Santa Iglesia Catedral, á la edad de 52 años.

—Aclarando un suelto por nosotros publicado unos dias hace, se nos dice por persona que nos merece entero crédito, que el aumento en las matrículas de enseñanza no reza con las de los alumnos de las Escuelas Normales, de modo que este año importan las matrículas lo que importaron el pasado año.

Conste, por más que lo que nosotros vimos lo vió toda la prensa de España inclusо la profesional, y tanto se comprendió así, que ello ha sido aclarado por medio de una resolución á varias consultas.

—Los misioneros italianos en Oriente están en un verdadero aprieto, pues por un lado el Sumo Pontífice los tiene ordenado se valgan de los cónsules y representantes franceses para obtener los documentos que necesiten, y por otro el gobierno de Roma ha dado órden de que se saquen de los agentes italianos, pues no reconocerá en aquellos validez alguna.

—A consecuencia de un suelto que hace unos dias publicamos diciendo que los republicanos federales del distrito de La Bisbal piensan presentar la candidatura del señor Vallés y Ribot en las venideras elecciones para Diputados á Córtes, nos escribe un amigo nuestro, persona de respetabilidad en dicho distrito y de lejítima influencia en el federalismo de la comarca, diciéndonos que, aunque es prematuro cuanto ahora se diga sobre elecciones, puede asegurarnos casi con certeza, que el Candidato que presentará el partido no será el señor Vallés y Ribot, sino el jóven cuanto consecuente republicano y particular amigo nuestro D. Pedro Puig Calzada, quien cuenta con universales simpatías en el distrito por sus servicios y lealtad á la causa de la federación y que viene representándolo durante ocho años en la Diputación Provincial á satisfacción de todos sus correligionarios.

El señor Vallés y Ribot, añade la persona á que nos referimos, tiene su distrito natural en el de Villanueva y Geltrú y allí lucharàn los federales, que son muchos, para sacar triunfante la candidatura del elocuente orador, jefe del partido en Cataluña, cuyos méritos y continuados servicios le hacen acreedor á la distinción con que sus numerosos correligionarios de Villanueva quieren premiar sus sacrificios.

Esto que dice la carta consignamos con mucho gusto, como otra de las manifestaciones políticas que se nos hacen, fiados en la imparcialidad con que procedemos al darlas á conocer tales y como llegan á nuestro conocimiento.

—El Fiscal del Regimiento de Asia cita, llama y emplaza á los soldados desertores Juan Roig Justo y José López Serrano.

—El precio medio que durante el pasado Agosto alcanzaron en esta provincia los artículos de primera necesidad, han sido; hectólitro de trigo, 18'79 pesetas; de cebada, 10'58; de centeno, 13'50; de maíz, 13'62; kilógramos de garbanzos, 0'34; de arroz, 0'56; de carne de carnero, 1'69; de vaca, 1'48; de tocino, 1'66; de paja de trigo, 0'07; de cebada, 0'08; litro de aceite, 1'09; de vino 0'33 y de aguardiente, 1'04 pesetas.

Resulta, pues, que el precio máximo del trigo ha sido de 21 pesetas en esta ciudad y el mínimo de 16 en Puigcerdá, asi como el máximo y mínimo de la cebada ha sido en Gerona de 12'50 pesetas y en La Bisbal, de 10 pesetas.

—El Ayuntamiento de Hostalrich ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra una providencia del señor Gobernador civil revocando el acuerdo de dicho Municipio, que ordenaba la suspensión de las obras practicadas en un camino de su propiedad por el vecino de dicha villa D. José Casimiro Pons.

—Noherlesoom no se ha equivocado; anunció llúvias y tormentas para el 17 y 18 del actual y, como si en su mano tuviera la espita, las llúvias han descargado y aún descargan llúvias abundantes si bien en esta región pacíficas.

Hé aquí lo que el sàbio astrónomo anuncia á partir de ayer hasta fin de mes:

Jueves 18.—La disposicion de las isobaras en este dia, indican desde luego que para nuestra Peninsula resulta ya marcadamente anticiclónico este cambio atmosférico, cuyo centro estará situado entre el mar del Norte y la entrada del Báltico.

Por lo tanto, dominarán los vientos de entre NO. y NE.; todavía serán probables lluvias, especialmente en las regiones del Norte, Nordeste y Levante, con temperatura baja, inferior á la normal, que llegará á su mínimo en la noche del 18 al 19, y será perjudicial á los frutos pendientes en algunas comarcas.

No habiéndose modificado mucho el régimen anticiclónico establecido en Europa y en nuestra Peninsula á consecuencia del paso del cambio atmosférico que acabamos de reseñar, impedirá que prospere una depresion procedente del Atlántico, que se encontrará cerca de nuestras costas occidentales el dia 20.

A pesar de esta oposicion de fuerzas, es probable que el dia 21 se sienta en nuestra Peninsula la influencia de esta depresion, especialmente en las regiones occidental y del Noroeste.

Por análogos motivos, acaso, no llegará á Europa una importante borrasca, que, partiendo de América del 21 al 22, alcanzará las latitudes de los Azores el dia 25; y á pesar de su gran intensidad, no podrá completar la travesía del Atlántico. Hacemos, sin embargo, mencion de ella por lo que pueda convenir á los navegantes.

El último periodo tempestuoso del mes es el más extenso; pero obedecerá á dos depresiones diferentes, que mantendrán perturbada la atmósfera desde el 27 hasta el 30.

Del 27 al 28 debe abordar á nuestra Peninsula, produciendo lluvias tempestuosas y vientos de entre SO. y SE., con temporal en el Mediterráneo.

Más importante que la anterior es la borrasca que abordará las costas occidentales de Europa el lunes 29, teniendo su centro atmosférico general en todo el Continente, que alcanzará tambien á España en dicho dia 29. Las lluvias serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Aunque el martes 30 el centro de accion de la tempestad se alejará hácia el Norte y se modifican las presiones, inclinándose más al NO. todavía continuarán las lluvias en nuestra Peninsula, preferentemente en las regiones septentrional y del Nordeste, con vientos de entre O. y NO. y temperatura inferior á la normal.

—El domingo próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la sala de espectàculos del Teatro Principal, el acto público de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad.

—Hemos recibido carta de San Juan de las Abadesas, en la que se nos manifiesta que el pasado martes quedó colocado el gran obelisco del monumento que, como saben nuestros lectores, se levanta en aquel cementerio á la memoria de los infelices militares fusilados en la última guerra civil.

Al ser descubierta por su autor, nuestro queridísimo amigo D. Gabriel Gomez, la escultura del expresado obelisco, resonó un estruendoso aplauso de toda la concurrencia que presenciaba el acto, siendo abrazado el Sr. Gomez por D. Gustavo Valdés, gefe de Injenieros de la provincia y autor y director de esta hermosa obra de arte.

Felicitamos muy de veras á todos los artistas que han tomado parte y en particular al Sr. Valdés, pues á su talento se debe la terminacion de los trabajos con felicidad y sin desgracia alguna, apesar de tener que montar aquellos grandes bloques de piedra, con aparatos deficientes, por no contar la localidad con otros medios, lo cual cual es doblemente meritorio para nuestro amigo, cuya pericia no hay quien ignore.

—Anteayer trasladó á esta Audiencia al señor Gobernador civil, el expediente de la mina *Carlota* que, como sabe el lector, fué fallado favorablemente por el Consejo de Estado anulando la concesión *Flora*.

Nuestra felicitación á los concesionarios, asi como á los vecinos de Anglés, Amer y S. Julián del Llor, que despues de veinte años de pleito, ván á ver desarrollarse uno de los mas grandes veneros de riqueza en el país.

—Desde algun tiempo se importa á Francia en gran cantidad el cabello de muger china. El cabello asiático, chino ó annamita, masculino ó femenino, es demasiado grueso para que pueda emplearse en la fabricación de los postizos que usan las mujeres europeas. Pero siendo más lijero, mas brillante y mas fuerte que las crines del caballo, sirve perfectamente para adornar los cascos de los oficiales de dragones y coraceros.

De aquí que el consumo de este producto, es ya considerable.

—Parece que es cosa casi segura la erección en Figueras de un monumento que perpetúe la memoria de Monturiol, hijo de aquella ciudad. A la reunión convocada por el Ayuntamiento acudió grandísima concurrencia; se nombró una Comisión ejecutiva y todo hace esperar que tan patriótico pensamiento sea en breve una satisfactoria realidad.

—Hemos leido los fundamentos en que la Junta Provincial del Censo acuerda la inclusión en las listas electorales de don Buenaventura Solanllonch. Para que se vean las sutilezas que ahora se usan, los publicaremos, si podemos, mañana, porque partiendo de la base de una certificación

expedida antes de la aprobación del acuerdo de inclusión en el padrón que dicho señor solicitó, y dándole vecindad de dos años de antigüedad, cuando la pidió en Agosto último, por el mero hecho de haber figurado estos pasados años en el padrón de cédulas personales, somos nosotros capaces de declarar vecinos de Gerona al mismísimo sancarrón de Mahoma.

Repetimos que el que tenga ó nó voto ese señor, tiene sin cuidado á todo el mundo; pero bueno es hacer constar esos fundamentos, para que se comprenda cuanto sobre el particular tenemos dicho.

—Según noticias de Santa Coloma de Farnés que dán á un colega de Barcelona, ha sentado sus reales por aquellos contornos una cuadrilla de ladrones. Como aquellas autoridades hubiesen tenido noticia de que se trataba de perpetrar algun robo, pusiéronse al hacecho logrando prender á un sujeto que ha hecho importantes revelaciones. Parece que el detenido manifestó que él había ido por la noche á la población con el fin de ver si en cierta taberna había ó nó mucha gente, para poder ir à cenar en ella cuatro individuos de la cuadrilla que debían, después de la cena, dirigirse á una casa de las afueras con el propósito de robarla. Confirmó la existencia de la partida; que era jefe de la misma el sujeto que reclamado por el tribunal se decía habia sido visto, y que en la tentativa de casa «el Viadé» eran ocho.

—=—

AYUNTAMIENTO.—Anteayer celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Simó, Boxa, Prunell, Palau, Prats y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Adquirir un ejemplar del diccionario biográfico de escritores y artistas catalanes.

Autorizar al señor Alcalde para que pueda firmar los contratos relativos al alumbrado eléctrico y al arriendo del Teatro.

Continuar en el padrón de vecinos á don Juan Urseli y Batista.

Requerir al inquilino de la caseta número 5 de puestos públicos, para que haga desaparecer el fregadero que se ha permitido construir en la misma.

Prevenir á los propietarios de las casas números 25 y 26 de la calle de la Barca, 7 de la calle de la Galera, 7 y 8 de la plaza de S. Pedro, 18, 19, 20 y 22 de la calle del Cármen y 8 de la calle de Canteras, la obligación en que se hallan de constrnir depositos impermeables para las aguas súcias y materias fecales.

Quedar enterado del informe favorable emitido por el Delegado de Sanidad, acerca de las condiciones de los lavaderos del señor Prats.

Admitir la escusa presentada por D. Cárlos Martinez, para eximirse de servir el cargo de vocal asociado de la Junta municipal.

En su consecuencia se procedió á cubrir por sorteo la indicada vacante, resultando elegido D. Bernardo Casellas.

Dejar en suspenso el señalamiento de líneas solicitado por D.ª Dolores Buscá viuda de Recha, para edificar en la Rambla de la Libertad, interin por el Arquitecto municipal se forma el oportuno proyecto de lineación de dicha vía.

No haber lugar á lo solicitado por D. Pedro Meléndez para construir una cloaca que desagüe al reguero que discurre al fin de la muralla inmediata á la casa que éste posee en la calle de Ronda.

Disponer, accediendo á lo solicitado por varios vecinos, al análisis de las aguas de pozo público de la calle de Pedret.

Disponer el levantamiento del plano de alineacion de la calle de Ronda y ordenar á don Pedro Coll y de Pol suspenda la obra de la fachada lateral del edificio que se halla construyendo en la citada calle, interin presenta y se aprueban les planos de las referidas fachadas indicando además el nombre del Director de la obra.

Aprobar la distribucion propuesta por la Comision respectiva, de los puestos de venta durante las próximas férias de San Narciso, en la siguiente forma.

Una fila de mesas desde el n.º 9 de la calle de la Plateria hasta la Rambla de la Libertad; dos filas en toda la extensión de ésta y en la de Alvarez; una fila en la bajada del puente y otra fila en los arcos de la plaza de la Constitución.

Construir en uno de los jardines de la Dehesa una columna mingitoria.

El desierto de Sahara.

—=—

Entre el corto número de viajeros europeos que se han atrevido á arriesgarse por entre sus espantosas soledades, figura un valiente doctor escocés llamado Murrey.

Según éste, el verdadero desierto tiene una estensión de tres millones y medio de millas cuadradas, y á pesar de que en él llueve mucho y con frecuencia, la evaporación escede siempre en mucho á la cantidad de agua producida por la lluvia.

Reinan en aquella inmensa estensión de tierra todas las temperaturas, desde los 50 grados centígrados durante el día, á la de 0. ó congelación en la noche. Los vientos dominantes soplan en verano hácia el interior del desierto y hácia el esterior durante la estación invernal.

Yendo al Sahara desde Argelia, se observa que hasta la ciudad de Tougourt, todo el país no es más que un florido jardin, debido á la existencia de pozos artesianos. En aquella población es donde empieza el verdadero desierto. El polvo rojizo de cuarzo que le caracteriza, es idéntico al que la espedición científica del «Challenger» sacó del fondo del Atlántico en la costa Noroeste del continente africano, no cabiendo la menor duda de que ha sido depositado allí por los vientos que, procedentes del desierto, soplan en aquella dirección.

En cuanto á las rocas del Sahara, queda perfectamente probado que son de formación neptuniana y muy recientes, puesto que pertenecen á la época cuaternaria.

CANTARES.

—=—

Maldita sea mi suerte
que no la he visto más negra;
¿donde habrá una pulmonia
para mi maldita suegra?

—

La mujer y la nieve
corren parejas,
que si alguno las pisa
la huella deja.

C. N.

Gerona Setiembre 1890.

La salud pública.

Madrid 17.—En Madrid ocurrieron ayer 52 invasiones y 6 defunciones de viruela. De cólera ocurrieron en Toledo 3 invasiones y una defunción. En Puebla de Montalban 5 y 2; en Polan, 2 invasiones. En la provincia de Tarragona sin novedad.

Valencia 17.—Las invasiones ván decreciendo en esta ciudad; en los pueblos se han registrado 26 invasiones y 15 defunciones.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Jenaro, ob. y mr., Santa Pomposa, vg. y mártir española, y San Rodrigo, abad, español.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 17.—El señor Sagasta llegó ayer á Paris, hospedándose en el Gran Hotel.

Continúan las huelgas en Málaga. Las operaciones de carga y descarga en los muelles las verificaron ayer varios braceros buscados por los consignatarios de los buques.

Los huelguistas celebrarán hoy una reunión.

Sigue reinando grande exitación en Portugal.

Háblase de que existen muchos descontentos entre los jefes y oficiales del ejército.

El general Pavia de Alburquerque será nombrado Capitan general de Castilla la Nueva.

Noticias de Lisboa dicen que en sustitución del Gobierno conservador, se formará otro de conciliación.

En la Junta provincial del Censo, ha habido empate acerca de la reclamación para que se excluyeran 40 electores que no son vecinos de Madrid. Este empate se debe á la ausencia del marqués de Sardoal, martista, quién votaba con los conservadores, lo propio que otro vocal zorrillista.

Se comenta que el brigadier Mirelis haya entregado á las kábilas el hijo y los sobrinos del kaid Maimon, sin que se sepa que los moros hayan dado todas las satisfacciones que eran de esperar pues se considera poca garantia la colocacion de cien hombres indisciplinados para responder de la seguridad de Melilla.

Lisboa.—Ha sido aceptada la dimision de todo el Gobierno; el rey consultará hoy con los presidentes de las Cámaras y con los jefes de partido la solucion que debe dar á la crisis.

Es probable que Serpa Pimentel forme un ministerio de concialiacion, encargándose de la cartera de Estado.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

de Interventores el tiempo necesario á fin de que puedan comunicarse oportunamente á las demás islas del Archipiélago respectivo. En este caso anunciará dicha sesión diez días antes en el *Boletín Oficial*.

Art. 39. En el mismo acto los candidatos proclamados, ó sus representantes debidamente autorizados, podrán hacer la designación de Interventores y de suplentes para cada Mesa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.

Art. 40. La Junta levantará acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados y sus Interventores y suplentes, y dentro del siguiente día, á más tardar, la comunicará por pliego certificado á la Junta central del Censo electoral, á los Alcaldes de las secciones respectivas y á todos los designados para Interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

En este caso como en cualquier otro de los comprendidos en esta ley, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzasen á trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán éstas telegráficamente,

sin perjuicio de hacerlo también por el primer correo.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamasen certificaciones de los nombramientos de Interventores, se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas. Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados para que se les admita como tales bajo la responsabilidad del Presidente. Los Interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la Junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Las que en ese tiempo no lo hicieren, se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

Art. 41. Para ser Interventor se requiere ser elector en el Municipio en que haya de constituirse la Mesa y saber leer y escribir.

Art. 42. Si solamente se hubiera proclamado un candidato, éste podrá designar dos Interventores y dos suplentes para cada sección. Si se proclaman dos ó más candidatos, cada uno nombrará un interventor y un suplente para cada sección.

Art. 43. La Junta provincial, además

no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, despues de constituída la Mesa en que se presenten los Interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

Art. 45. La votación se hará precisamente en la Sala capitular de los Ayuntamientos, y en donde hubiere más de una sección, en los locales destinados á Escuelas públicas. Si éstos no fuesen en número suficiente, el Ayuntamiento designará otros que sean adecuados.

Ocho días antes del señalado para la elección, el Alcalde anunciará, por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez lo comunicará á la Junta provincial, sin que despues pueda variar la designación.

La Junta provincial hará el nombramiento de Interventores que á la misma corresponde designar con arreglo á los párrafos precedentes, en la sesión que celebre el domingo anterior al de la votación, teniendo en cuenta el número de que debe componerse cada sección, que es el de cuatro, y los que hayan podido nombrar los candidatos proclamados.

En ningún caso dejará de nombrar la Junta provincial dos Interventores y dos suplentes para cada sección de las que comprende el distrito ó circunscripción.

Art. 44. La Mesa, compuesta del Presidente y de los Interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo en que ésta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algun Interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los Interventores y suplentes presentes, y si

nombrará para cada Mesa de las secciones que comprenda el distrito ó circunscripción, dos Interventores que correspondan á la sección respectiva, que sepan leer y escribir y, que por su edad y circunstancias, ofrezcan garantía de imparcialidad.

Estos dos Interventores habrá de escogerlos la Junta provincial de las listas, que puede presentar en el acto cada uno de los candidatos proclamados.

Si hubiere más de una lista, no podrá tomar la Junta los dos Interventores de la propuesta de un mismo candidato. Cada una de estas listas deberá comprender, cuando ménos, diez nombres para cada sección. Si los candidatos no usaran de este derecho, nombrará la Junta dichos dos Interventores sin la limitación precedente.

Si no se hubiere proclamado ningun candidato, ó en caso de haberlos, éstos no ejercitaran su derecho de proclamar Interventores para todas ó algunas de las secciones, la Junta provincial nombrará para todas ellas el número necesario de Interventores y sus suplentes, hasta completar el número de cuatro en cada sección.

cuantos lo soliciten ó sean propuestos con arreglo á este artículo, y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar Interventores de las Mesas electorales.

Cada elector no puede concurrir á más de una propuesta.

Art. 38. El domingo inmediato anterior al señalado para la elección, á las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública, debiendo asistir los candidatos por si ó por medio de apoderados en forma legal.

Dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autenticidad de sus firmas, y leídas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la Junta por los designados en los números 1.° 2.° y 3.° del artículo anterior, se procederá á la proclamación de los que reunan las condiciones señaladas en dicho artículo, expidiéndoles la correspondiente credencial.

En las islas Baleares y Canarias, la Junta provincial, prévia consulta y acuerdo de la central, anticipará la sesión pública para la proclamación de candidadatos y designación